



AYUNTAMIENTO DE GUIJO DE SANTA BÁRBARA

ANUNCIO de 16 de noviembre de 2012 sobre aprobación inicial del Programa de Ejecución de la UE n.º 9 del PGM/PGOU/NNSS. (2012083586)

Por Decreto de Alcaldía 64/2012, de 16 de noviembre, se ha aprobado inicialmente la alternativa técnica del Programa de Ejecución de la Unidad de Actuación n.º 9 de Guijo de Santa Bárbara, con el contenido que se determina en el Artículo 119 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, y Proyectos de Urbanización, de Reparcelación y Estudio de Detalle, lo que se hace público para general conocimiento en el cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 134.3 de dicha Ley, a fin de que durante el plazo de treinta días puedan formularse alegaciones, quedando el expediente de manifiesto en las Oficinas de este Ayuntamiento.

Guijo de Santa Bárbara, a 16 de noviembre de 2012. El Alcalde-Presidente, D. FRANCISCO BERNARDO HUERTAS.

MANCOMUNIDAD INTEGRAL DE MUNICIPIOS "SIERRA DE MONTÁNCHEZ"

EDICTO de 30 de noviembre de 2012 sobre aprobación inicial de la modificación de los Estatutos de la Mancomunidad. (2012ED0409)

Habiéndose iniciado por esta Mancomunidad de Municipios de Sierra de Montánchez, expediente de modificación de sus estatutos, según acuerdo adoptado por el Pleno en fecha 30 de noviembre de 2012, con la finalidad de adaptarlos a la Ley 17/2010, de 22 de diciembre, de mancomunidades y entidades locales menores de Extremadura, se somete a información pública por el plazo de un mes, a partir de la fecha de inserción de este anuncio, en que los interesados podrán presentar las alegaciones que consideren oportunas de conformidad con lo establecido en el artículo 66.1.b de la citada ley.

Torre de Santa María, a 30 de noviembre de 2012. El Presidente, SALVADOR DE ISIDRO REGODÓN.